

En México

**ASUR**  
Lic. Adolfo Castro  
(52) 55-5284-0408  
acastro@asur.com.mx



En los Estados Unidos

**Breakstone Group**  
Susan Borinelli  
(646) 330-5907  
sborinelli@breakstone-group.com

## **ASUR anuncia las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 2014.**

México D.F., a 24 de Abril de 2014 Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (NYSE:ASR; BMV: ASUR), **(ASUR)** el primer Grupo Aeroportuario privatizado en México, operador del Aeropuerto de Cancún y ocho aeropuertos en el sureste mexicano, así como accionista del 50% de Aerostar Airport Holdings LLC operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico anunció hoy que los accionistas aprobaron las siguientes resoluciones y consideró los siguientes asuntos en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de México el 24 de abril de 2014:

### **Asamblea General Anual Ordinaria Resumen de Acuerdos**

- 1.** Se aprobó el informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, acompañado por el dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
- 2.** Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración, respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Asimismo, se tomó nota del informe presentado por el Consejo de Administración respecto de las operaciones celebradas con Personas Relacionadas, Accionistas Relevantes o en exceso de E.U.A. \$2'000,000.00.
- 3.** Se tomó nota de que no se preparó el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, conforme al artículo 28 IV (e) de la Ley del Mercado de Valores, puesto que en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración no intervino en actividades u operaciones que reportar.
- 4.** Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros auditados individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.
- 5.** Se aprobó el reporte del Comité de Auditoría respecto de sus actividades durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013.
- 6.** Se aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013.
- 7.** Se aprobó el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social y fiscal terminado el 31 de diciembre de 2012, se tomó nota de que el dictamen fiscal correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013 no se ha emitido aún y que se concluirá de informar en la primera

Asamblea General de Accionistas que se celebre después de la emisión del dictamen fiscal correspondiente al ejercicio en cuestión.

- 8.** Se acordó separar, de las utilidades netas acumuladas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013, la cantidad de \$100'914,593.90 (Cien millones novecientos catorce mil quinientos noventa y tres pesos 90/100 Moneda Nacional) para incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad.
- 9.** Se aprobó destinar la cantidad de \$1,917,377,284.03 (Un mil novecientos diecisiete millones trescientos setenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional) de las utilidades netas acumuladas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013, como el monto máximo total de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social de 2013 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.
- 10.** Se aprobaron las gestiones realizadas por los miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013 y se les liberó de cualquier responsabilidad en que hubieran incurrido durante el desempeño de sus cargos.
- 11.** Se aprobó la ratificación del señor Fernando Chico Pardo como Presidente del Consejo de Administración.
- 12.** Se resolvió ratificar a todos los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, señores: Fernando Chico Pardo, José Antonio Pérez Antón, Luis Chico Pardo, Aurelio Pérez Alonso, Ricardo Guajardo Touche, Francisco Garza Zambrano, Roberto Servitje Sendra y Rasmus Christiansen como miembros propietarios y como miembros suplente al señor Federico Chávez Peón Mijares y al Sr. Luis Fernando Lozano Bonfil.
- 13.** Asimismo, se resolvió ratificar al Secretario y Prosecretario no miembros del Consejo de Administración señores: Rafael Robles Miaja y Ana María Poblano Chanona respectivamente
- 14.** Se resolvió ratificar al señor Ricardo Guajardo Touché como Presidente del Comité de Auditoría.
- 15.** Se aprobó la ratificación de los señores Fernando Chico Pardo, José Antonio Pérez Antón y Roberto Servitje Sendra como miembros del Comité de Nominaciones y Compensaciones.
- 16.** La Asamblea aprobó la propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, a fin de que paguen las remuneraciones siguientes a los miembros de los órganos administrativos de la Sociedad que a continuación se indican:
  - Por cada sesión \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
  - Por cada sesión \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité Operativo.

- Por cada sesión \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones.
  - Por cada sesión \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Auditoría.
  - Por cada sesión \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Adquisiciones y Contratos.
- 17.** Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para comparecer ante Notario Público para legalizar las minutas de esta asamblea y tomar cualquier otra acción necesaria para formalizar y dar efecto a las resoluciones tomadas en esta asamblea.

### **Acerca de ASUR**

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México, así como accionista del 50% de Aerostar Airport Holdings LLC operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

**-Fin -**